



Diputados del PVEM van por reforma para reducir la basura electrónica en México

Con el objetivo de obligar a fabricantes y consumidores en la restauración de los productos electrónicos, el Partido Verde propuso legislar en materia de etiquetado de reparabilidad, que a futuro se convierta en un índice de sostenibilidad ambiental.

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis planteó una adición al Artículo 33 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para imponer a los fabricantes de productos, tanto electrónico como tecnológicos indicar, a través de una etiqueta, el grado de reparabilidad del producto.

“La finalidad es generar una nueva cultura de consumo basada en sacar el máximo partido a lo que se compre, con ello, ayudamos a generar menos residuos, emisiones y demanda de recursos naturales” destacó el legislador.

El objetivo también alcanza a los usuarios, a fin de que se concienticen sobre la capacidad de reparación de los productos al momento de la compra, una alternativa para tomar la mejor decisión.

Carrillo Soberanis explicó “La propuesta de reforma reduce nuestra huella ecológica, porque al introducir un índice de reparabilidad luchamos contra la obsolescencia programada y evitamos que los productos se desechen demasiado rápido, lo que facilita preservar los recursos naturales necesarios en la creación de más unidades.

La iniciativa destaca que la disminución de los residuos electrónicos es un desafío que debe atenderse de manera urgente porque representa un riesgo, tanto para el medio ambiente como para la salud humana, por contener sustancias tóxicas.

En México, con información de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), cada año se generan más de 1.1 millones de toneladas de residuos eléctricos y electrónicos, el 6 por ciento de ellos cuenta con materiales altamente contaminantes, metales pesados, baterías y plásticos con retardantes de flama que pueden provocar graves daños a la salud y al medio ambiente.

Las entidades que más generan este tipo de residuos tóxicos por año son: Ciudad de México con 117 mil toneladas, Jalisco 82 mil, Baja California con 58 mil toneladas.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-del-pvem-van-por-reforma-para-reducir-la-basura-electronica-en-mexico/>